

Política de calidad

CÁRITAS DIOCESANA DE CORIA-CÁCERES es la organización oficial de la Iglesia Católica para orientar, promover y coordinar la acción caritativo-social de la comunidad cristiana, la acogida, el desarrollo y la integración de las personas que viven en la pobreza y la exclusión social, denunciando las causas que las generan, trabajando por la justicia y promoviendo la participación para el cambio hacia una sociedad solidaria, tanto en nuestra Diócesis como en cualquier lugar donde vivan los más empobrecidos.

Como signo de nuestro compromiso con la mejora continua y con el afán por lograr una mayor satisfacción de los usuarios, unidos a los más altos estándares de calidad en los servicios que presta, desarrolla un **Sistema de Gestión de Calidad** basado en la Norma **UNE-EN ISO 9001:2015**.

Para ello, **CÁRITAS DIOCESANA DE CORIA-CÁCERES** se compromete a:

- Considerar a la Calidad como elemento estratégico en la Institución.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.
- Concienciar, motivar, formar e involucrar a los agentes sobre la importancia de la implantación y el desarrollo del sistema de calidad, fomentando el sentido de la responsabilidad en el desempeño de sus actividades.
- Establecer periódicamente Objetivos y Metas adecuados al propósito y contexto de la Institución realizando un seguimiento de los mismos para apoyar el Plan Estratégico de **CÁRITAS DIOCESANA DE CORIA-CÁCERES**.
- Diseñar herramientas para afrontar el proceso de cambio.
- Establecer cauces de comunicación apropiados con los trabajadores, usuarios, voluntarios, proveedores, Organismos Públicos y cualquier otra parte interesada, acerca de nuestro funcionamiento y las repercusiones de nuestra actividad sobre el entorno social y ambiental.
- Cumplir los requisitos ofertados a nuestros usuarios y grupos de interés, desarrollando sus potencialidades bajo los estándares de Calidad y esforzándonos en superar sus expectativas.

- Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades.
- Establecer canales de comunicación con cada usuario para satisfacer sus necesidades y expectativas, asegurando la calidad de los del servicios ofrecidos.
- Diseñar planes de mejoras en el desarrollo organizativo de la institución (políticas de gestión estratégica de personas: selección, acompañamiento, desarrollo, valoración y promoción).
- Definir un modelo organizativo que facilite la coordinación, las relaciones y el desarrollo de las personas, el sentido de pertenencia, la misión, la realización eficaz del trabajo y la sostenibilidad económica de Cáritas.
- Innovar con nuevas maneras de hacer.
- Ser más transparentes en nuestras cuentas.
- Definir las alianzas estratégicas de la institución (redes y plataformas).

Esta política de la calidad es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización, y cuenta con el total compromiso y apoyo de la Dirección de **CÁRITAS DIOCESANA DE CORIA-CÁCERES** quien la establece, desarrolla y aplica por medio del **SISTEMA DE LA CALIDAD** implantado, siendo comunicada a todos los empleados y puesta a disposición del público y partes interesadas.

CÁRITAS DIOCESANA DE CORIA-CÁCERES



CERTIFICADO

Núm.

EC-9994/20

LGAI Technological Center, S.A. (Applus+)

certifica que el sistema de Gestión de la Calidad de la organización:

CARITAS DIOCESANA CORIA CÁCERES

SEDE CENTRAL

C/ Dr. Fleming, 10 - Bajo
10001, Cáceres

CENTRO 1

Avenida Juan Pablo II, 4
10005, Cáceres

CENTRO 2

C/ La Iglesia, 2 - Locales C y D
10810, Montehermoso (Cáceres)

para las actividades de:

Sede central: Acción y gestión de Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres en los servicios generales con el diseño y desarrollo de los siguientes programas:

- Acogida Migrantes y refugiados
- Programa de Empleo.
- Acompañamiento familiar.
- Acompañamiento y servicio de ayuda a domicilio a Mayores.
- Acogida de personas sin hogar.
- Solidaridad penitenciaria.
- Animación Comunitaria.
- Voluntariado.

Centro 1: Acogida de personas sin hogar.

Centro 2: Programa Empleo. Animación Comunitaria.

es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015

EMISIÓN INICIAL: 16/10/2020
VIGENCIA DESDE: 16/10/2023
CADUCIDAD: 15/10/2026

Director General
Applus+ Certification, B.U.

Xavier Ruiz Peña

Directora Técnica
Applus+ Certification, B.U.

Cristina Bachiller Martínez

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte. LGAI Technological Center, S.A. (Applus+) Campus U.A.B., Ronda de la Font del Carne s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona.